

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.818/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 2021, aprobó la Modificación del Plan contra el Desplazamiento y Mejora de las Comunicaciones Viarias de Titularidad de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2021, con las actuaciones que a continuación se indican:

PLAN CONTRA EL DESPOBLAMIENTO Y MEJORA DE LAS COMUNICACIONES VIARIAS DE TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2021

ZONA	CARRETERA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
S2	CO-9200	De A-333 (Iznájar) a L.P. Málaga por la Cruz de Agaida (Iznájar)	200.000,00
N2	CO-6412	De Pozoblanco al Guijo	200.000,00
C2	CO-4204	De A-307 en Espejo a A-3130	175.000,00
C4	CO-3201	De A-309 a A-3127 por la Campiña	150.000,00
S3	CO-5202	De N-432 a CO-5203	200.000,00
S4	CO-8209	De Priego a Luque por Fuente Alhama	250.000,00
TOTAL			1.175.000,00

Por tanto, el Anexo del Plan contra el Desplazamiento y Mejora de las Comunicaciones Viarias de Titularidad de la Diputación

Provincial de Córdoba para el ejercicio 2021 queda redactado como sigue:

PLAN CONTRA EL DESPOBLAMIENTO Y MEJORA DE LAS COMUNICACIONES VIARIAS DE TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2021

ZONA	CARRETERA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
N1-N2	CO-7411	De Villaralto a El Viso	675.000,00
C1-C2	CO-3312	D Posadas (A-445) a Fte Palmera (A-440)	300.000,00
C3-C4	CO-4102	De A-306 en Bujalance a Pedro Abad por Morente	375.000,00
S1-S2	CO-7219	De Benamejé (A-3228) a Jauja (Lucena)	350.000,00
S1-S2	CO-6302	De Puente Genil a CO-6301 por El Palomar (Puente Genil) y Sotogordo (Puente Genil) (P.K. 2.683 a 6.833)	300.000,00
S3-S4	CO-8208	De A-339 a A-3225 en El Poleo (Priego de Córdoba) por La Concepción (Priego de Córdoba)	375.000,00
S2	CO-9200	De A-333 (Iznájar) a L.P. Málaga por la Cruz de Agaida (Iznájar)	200.000,00
N2	CO-6412	De Pozoblanco al Guijo	200.000,00
C2	CO-4204	De A-307 en Espejo a A-3130	175.000,00
C4	CO-3201	De A-309 a A-3127 por la Campiña	150.000,00
S3	CO-5202	De N-432 a CO-5203	200.000,00
S4	CO-8209	De Priego a Luque por Fuente Alhama	250.000,00
TOTAL			3.550.000,00

Este acuerdo de aprobación se expone al público para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de diez (10) días, a efectos de que puedan formularse alegaciones y/o reclamaciones frente al mismo. En el caso de no formularse alegaciones en dicho plazo se entenderá aprobado definitivamente.

Asimismo, dicho acuerdo será expuesto en el Tablón de anun-

cios electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba, en la página web del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales y en el Portal de Transparencia de esta Corporación.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 29 de septiembre de 2021, el Diputado-Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.